

Montevideo, 19 de agosto de 2026

PARTICULAR

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes

Sr. Rodrigo Goñi

Presente:

EXPOSICIÓN ESCRITA

De mi mayor consideración:

Amparado en las facultades que me confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicito que se curse la presente exposición escrita al Ministerio del Interior y por su intermedio a la Dirección Nacional de Policía y a la Jefatura de Policía de Rivera referida a la situación de la seguridad pública en el departamento de Rivera y, particularmente, a la necesidad de fortalecer los recursos humanos y tecnológicos destinados a la prevención del delito en la ciudad de Tranqueras.

Desde el comienzo de esta legislatura venimos trabajando sobre la dotación policial de Rivera, recogiendo inquietudes de vecinos y autoridades locales y trasladándolas al Ministerio del Interior.

El 21 de marzo de 2025 presentamos ante el Ministerio del Interior el Pedido de Informes C/149/2025 – Asunto N.º 415, solicitando conocer la cantidad de funcionarios policiales existentes, las necesidades de cada dependencia y las solicitudes de traslado hacia Rivera, haciendo especial referencia a Tranqueras y a la Seccional 3.^a.

La solicitud fue tramitada por la Dirección de la Policía Nacional mediante el Memorando N.º 1076/2025/JMA/ra, de 4 de abril de 2025, y remitida a la Jefatura de Policía de Rivera a través del Comunicado N.º 210/25. En la respuesta del 9 de abril, la propia Jefatura confirmó que las dependencias no contaban con la cantidad adecuada de funcionarios. Para la Seccional 3.^a de Tranqueras se informó una dotación de 23 policías y una necesidad de 16 funcionarios adicionales, además de once solicitudes de traslado hacia Rivera en trámite.

Desde entonces hemos continuado realizando gestiones y manteniendo contacto con las autoridades policiales, reconociendo siempre el esfuerzo y compromiso de los funcionarios que diariamente cumplen su tarea, muchas veces con recursos humanos limitados y debiendo atender extensos territorios.

En este contexto, el 18 de agosto de 2026 recibimos una comunicación formal del Concejo del Municipio de Tranqueras, solicitando nuestra intervención ante el Ministerio del Interior para reforzar la Seccional 3.^a con más efectivos policiales y ampliar el sistema de videovigilancia mediante nuevas cámaras en puntos estratégicos de la ciudad.

Este planteo cobra especial importancia frente a los graves hechos registrados recientemente. El 16 de agosto una joven de 20 años perdió la vida violentamente en Tranqueras y, al día siguiente, fue encontrado en Picada de Mora, en la ciudad de Rivera, el cuerpo de un joven maniatado y con signos de violencia, sumándose además otros episodios que generan preocupación en nuestra sociedad.

No corresponde afirmar que estos hechos sean consecuencia directa de la falta de policías, porque la violencia responde a múltiples causas. Pero tampoco podemos desconocer que una sociedad que enfrenta situaciones de esta gravedad necesita contar con más capacidad preventiva, presencia territorial, patrullaje, investigación y herramientas tecnológicas.

La seguridad también es prevención. Por ello consideramos necesario que el Ministerio del Interior actualice la información sobre la dotación policial de Rivera, informe qué ocurrió con los traslados pendientes y determine cuántos nuevos funcionarios serán destinados al departamento.

Entendemos asimismo que Rivera debe ser especialmente considerado en la distribución de nuevos efectivos, teniendo en cuenta su extensa frontera con Brasil, su dinámica binacional, sus amplias zonas rurales y las distancias que deben cubrir las distintas dependencias policiales.

En el caso de Tranqueras, acompañamos además la solicitud de ampliar el sistema de videovigilancia, entendiendo que las cámaras no sustituyen la presencia policial, pero constituyen una herramienta fundamental para la prevención y el esclarecimiento de los delitos.

Por tanto, consideramos prioritario reforzar la Seccional 3.^a de Tranqueras, aumentar la dotación policial de Rivera, facilitar los traslados de funcionarios hacia el departamento, fortalecer el patrullaje y la presencia territorial, atender los puestos policiales del interior y ampliar la videovigilancia.

No queremos esperar a que ocurran nuevos hechos graves para volver a plantear esta situación.

Rivera necesita respuestas acordes a su realidad y Tranqueras necesita ser escuchada.

La seguridad debe estar por encima de las diferencias políticas. Nuestro compromiso es continuar trabajando y gestionando para transformar las legítimas preocupaciones de nuestros vecinos en respuestas concretas.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente con mi mayor consideración.


Martí Molins
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES			
DEPARTAMENTO DE ENTRADA Y TRÁMITE			
RECIBIDO	18	8	26
HORA: 16:00	FUNCIONARIO: 967		